

Nota aclaratoria de catálogo estadístico de delitos

(Febrero 2020)

Nota aclaratoria solicitada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México:

Derivado de un proceso de mejora de la calidad estadística de la información de las carpetas de investigación y con el propósito de garantizar la consistencia de las bases de datos que se reportan a la Agencia Digital de Innovación Pública, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, realizó un análisis jurídico al catálogo estadístico de delitos, con la finalidad de modificar la denominación de los delitos estadísticos de conformidad con el Código Penal para el Distrito Federal. En este sentido para efectos de realizar un análisis estadístico, se deberá de tomar en cuenta la siguiente tabla de equivalencia:

Nota aclaratoria de catálogo estadístico de delitos

(Febrero 2020)

CATÁLOGO ESTADÍSTICO DE DELITOS PARA LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.	CATÁLOGO ESTADÍSTICO DE DELITOS A PARTIR DEL AÑO 2019 Y SUBSECUENTES
ABANDONO DE PERSONA	OMISION DE AUXILIO O DE CUIDADO
ASALTO BANCARIO	ROBO A SUCURSAL BANCARIA C/V
ROBO A SUCURSAL BANCARIA C/V	ROBO A SUCURSAL BANCARIA DENTRO DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO C/V
ROBO A TRANSEUNTE A BORDO DE TAXI C/V	ROBO A TRANSEUNTE A BORDO DE TAXI PUBLICO Y PRIVADO C/V
ROBO A TRANSEUNTE CONDUCTOR DE TAXI C/V	ROBO A TRANSEUNTE CONDUCTOR DE TAXI PUBLICO Y PRIVADO C/V
ROBO A TRANSEUNTE A BORDO DE TAXI S/V	ROBO A TRANSEUNTE A BORDO DE TAXI PUBLICO Y PRIVADO S/V
PORNOGRAFIA INFANTIL	PORNOGRAFÍA
EXPLOTACION DE MENOR O DISCAPACITADO	EXPLOTACIÓN LABORAL DE MENORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O MENTAL Y ADULTOS MAYORES
LENOCIDIO	LENOCINIO
CORRUPCION DE MENORES	CORRUPCION DE PERSONAS MENORES DE EDAD O PERSONAS QUE NO TENGAN CAPACIDAD PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O DE PERSONAS QUE NO TENGAN CAPACIDAD DE RESISTIR LA CONDUCTA
SUSTRACCION DE MENOR	RETENCION O SUSTRACCION DE MENORES INCAPACES
ABUSO DE AUTORIDAD	ABUSO DE AUTORIDAD Y USO ILEGAL DE LA FUERZA PUBLICA
COALISION DE SERVIDORES PUBLICOS	COALICION DE SERVIDORES PUBLICOS
EJERCICIO ILEGAL DEL SERVICIO PUBLICO	EJERCICIO ILEGAL Y ABANDONO DEL SERVICIO PUBLICO
USURPACION DE FUNCIONES	USURPACION DE FUNCIONES PUBLICAS
TRAFICO DE INFLUENCIAS	TRAFICO DE INFLUENCIA
OPOSICION A OBRA PUBLICA	OPOSICION A QUE SE EJECUTE ALGUNA OBRA O TRABAJO PUBLICOS
USO INDEBIDO DE CONDECORACIONES UNIFORMES	FABRICACION, COMERCIALIZACION Y USO INDEBIDO DE INSIGNIAS Y UNIFORMES
EVASION DE PRESO	EVASION DE PRESOS
ALLANAMIENTO DE MORADA	ALLANAMIENTO DE MORADA, DESPACHO, OFICINA O ESTABLECIMIENTO MERCANTIL
FALSEDAD DE DECLARACIONES	FALSEDAD ANTE AUTORIDADES
ABOGADOS PATRONOS Y LITIGANTES	DELITOS DE ABOGADOS, PATRONOS, LITIGANTES Y ASESORES JURIDICOS
FALSIFICACION DE SELLOS	FALSIFICACION DE SELLOS, MARCAS, LLAVES, CUÑOS, TROQUELES, CONTRASEÑAS Y OTROS
FALSIFICACION DE TITULOS AL PORTADOR	PRODUCCION, IMPRESION, ENAJENACION, DISTRIBUCION, ALTERACION O FALSIFICACION DE TITULOS AL PORTADOR, DOCUMENTOS DE CREDITO PUBLICOS O VALES DE CANJE
RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	RESPONSABILIDAD PROFESIONAL Y TECNICA
ASOCIACION DELICTUOSA	PANDILLA, ASOCIACIÓN DELICTUOSA Y DELINCUENCIA ORGANIZADA
PROCREACION ASISTIDA	PROCREACION ASISTIDA, INSEMINACION ARTIFICIAL Y ESTERILIZACION FORZADA
INSOLVENCIA ALIMENTICIA	CONTRA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA
INHUMACIONES Y/O EXHUMACIONES	INHUMACION, EXHUMACION Y RESPETO A LOS CADAVERES O RESTOS HUMANOS
PERSONAS EXTRAVIADAS	PERSONAS EXTRAVIADAS Y AUSENTES
CONTRA LA LEY GENERAL DE EXPLOSIVOS	LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	FALSIFICACION O ALTERACION Y USO INDEBIDO DE DOCUMENTOS
PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	PORTACION, FABRICACION E IMPORTACION DE OBJETOS APTOS PARA AGREDIR
RESISTENCIA DE PARTICULARES	DESOBEDIENCIA Y RESISTENCIA DE PARTICULARES

Nota aclaratoria de cambios a bases de datos de enero a diciembre de 2019

(Febrero 2020)

Nota aclaratoria solicitada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México:

Derivado de un proceso de mejora de la calidad de la información de incidencia delictiva y con el propósito de garantizar la consistencia de las bases de datos que se reportan a la Agencia Digital de Innovación Pública, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, realizó una revisión integral de las carpetas de investigación iniciadas por los delitos de homicidio doloso y feminicidio reportadas en 2019; por lo que se realizó la actualización de datos durante ese año, lo que permite contar con información más precisa sobre la estadística delictiva:

- Las carpetas de investigación iniciadas por lesiones dolosas, en las cuales la víctima falleció posteriormente a su inicio, se reclasificaron por el delito de homicidio doloso.
- Las carpetas de investigación iniciadas por el delito de homicidio doloso cometido en agravio de mujeres, después de aplicar el Protocolo de Investigación Ministerial, Policial y Pericial del Delito de Feminicidio, se reclasificaron por el delito de feminicidio.

Nota aclaratoria de cambios a bases de datos de enero de 2020

(Febrero 2020)

Nota aclaratoria solicitada por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México:

Derivado de un proceso de mejora de la calidad estadística de la información de las carpetas de investigación y con el propósito de garantizar la consistencia de las bases de datos que se reportan a la Agencia Digital de Innovación Pública, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, realizó un análisis jurídico de los conceptos contenidos en el catálogo de los sujetos que intervienen en el procedimiento penal, concluyendo que deben integrarse las siguientes variables que corresponden a la definición de ofendido de conformidad con lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales:

1. Ofendido (persona moral).
2. Ofendido (estado)
3. Ofendido (sociedad)

Para efectos de clasificación de la estadística criminal, se considera como ofendido del delito a la persona moral, estado y sociedad que resiente directa o indirectamente la afectación patrimonial o social producida por la conducta delictiva.